Procedimiento de solicitud y tramitación de:

- Baja académica
- Dispensa de escolaridad

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN					
V1 Junio 2021		Nueva creación	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Secretaría General						
Versión aprobada por el Consejo Rector en su reunión del 25 de junio de 2021.										



1. Introducción

El presente documento regula los trámites a seguir por aquellos estudiantes que deseen solicitar baja académica voluntaria o dispensa de escolaridad en la Universidad Antonio de Nebrija.

El Reglamento del estudiante de la Universidad Nebrija (https://www.nebrija.com/la_universidad/transparencia/pdf/reglamento_estudiante.pdf) recoge las particularidades de cada uno de estos dos procedimientos. Esta información deberá ser tenida en cuenta por el estudiante de forma previa a la emisión de su solicitud.

2. Proceso de tramitación

Cuando un estudiante desee solicitar baja académica voluntaria o dispensa de escolaridad, deberá rellenar y firmar el *Anexo 1*, *Impreso de solicitud* (eligiendo la opción «baja académica» o «dispensa de escolaridad», según el caso), y remitirlo al correo electrónico: **secretariaalumnos@nebrija.es**

Una vez recibida la solicitud, Secretaría de cursos la notificará al responsable académico de la titulación a la que se adscriba el estudiante, con el fin de ponerla en su conocimiento. Dicho responsable deberá confirmar la recepción de la información.

Una vez recibida esta confirmación, Secretaría de cursos procederá a oficializar la baja académica o la dispensa de escolaridad solicitada por el estudiante.

3. Entrada en vigor y validez

Este procedimiento entrará en vigor en el mismo momento de su publicación, y su validez surtirá efecto hasta la modificación o anulación del mismo.



IMPRESO DE SOLICITUD

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA.

1	DATOS PERS	SONA	LES									
	Nombre				Apellidos							
	Telefono				Correo		Dni					
	Titulación en la que esta	ado										
	Facultad						Curso académico					
2	2 SELECCIONE EL TRÁMITE DESEADO											
	□ Baja académica voluntaria (procedimiento mediante el cual se pierde, de forma voluntaria, la condición de estudiante de la Universidad Nebrija, según lo establecido en la normativa interna vigente).											
	Titulación en la que desea causar baja académica:											
	□ Dispensa de escolaridad (procedimiento mediante el cual, el estudiante solicita la suspensión temporal de su matrícula por causa justificada y persona dos cursos académicos, según lo establecido en la normativa interna vigente).											
	Titulación en la que desea solicitar dispensa de escolaridad:											
3	OBSERVACIO	NIFS										
J	Obstitution	JINLS										
	_											
	En	а	de		de	Firma del solicitante,						
						3011011101						
II	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS											

Registro y gestión de las solicitudes de información, sugerencias, consultas, o quejas formuladas por los interesados a través de este formulario de contacto.

La base legal para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento del propio interesado prestado mediante el envío de este formulario

Administraciones Públicas, en los casos previstos por la Ley

Se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de la consulta.

Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el dorso de este documento

Responsable

Legitimación

Destinatarios

Finalidad

Plazo

Derechos Información Adicional